

INFORME DE AUDITOR EXTERNO
INDEPENDIENTE

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO
ECONÓMICO 2015

ELECTROFACIL CIA. LTDA.

Ing. CPA. María José Piedra Avilés MCF.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO No. SCVS-RNAE-955

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO ECONOMICO 2015
ELECTROFACIL CIA. LTDA.

A la Junta General de Socios de ELECTROFACIL CIA. LTDA.

EL DICTAMEN

1. He auditado los Estados Financieros que se acompañan de la compañía ELECTROFACIL CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2015: Estado de Situación; Estado de Resultados Integral; Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las Políticas Contables significativas y otras Notas Contables Explicativas.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2. La Administración es la responsable por la preparación de los Estados Financieros de conformidad con la Normas internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Esto, para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base a nuestra auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA'S. Tales Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y que realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran que el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de los principios y políticas de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia general, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión de auditoría calificada.

OPINIÓN CALIFICADA

6. En nuestra opinión, los estados financieros, adjuntos, presentan una visión razonable la situación financiera de la Compañía ELECTROFACIL CIA. LTDA, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Excepto, lo que se diga en lo contrario en nuestra Notas a los estados financieros.

ASUNTOS FISCALES

7. De acuerdo con la Resolución SRI 1071 publicada en el Suplemento del R.O. 740 de 8 de enero de 2003, el Informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 De diciembre de 2015, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2016, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que preparará el contribuyente; consecuentemente, la provisión del impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias que revela la comparación entre reportes en formularios al SRI y los saldos contables, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria y la preparación del Informe de Cumplimiento Tributario.

Ambato, 29 de abril del 2016



Ing. CPA. María José Piedra Avilés MCF.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO No. SCVS-RNAE-955

ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO ECONOMICO 2015

ELECTROFACIL CIA. LTDA.

ELECTROFACIL CÍA. LTDA.				
Estado de Situación Financiera				
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014				
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - USD\$)				
			Diciembre	Diciembre
			31, 2015	31, 2014
			Notas	
Activos				
Activo Corriente				
	Efectivo y equivalentes de efectivo	2.1	208.551	108.691
	Cuentas por cobrar comerciales	2.2	875.242	1.004.741
	Otras cuentas por cobrar		-	54.703
	Inventarios	2.3	629.436	724.609
	Pagos Anticipados	2.4	29.442	117.818
	Total activo corriente		1.742.671	2.010.562
Activo no Corriente				
	Propiedad Planta y Equipo neto	2.5	17.388	19.413
	Total activo no corriente		17.388	19.413
	Total Activo		1.760.059	2.029.975
Pasivos				
Pasivo corto plazo				
	Cuentas por pagar	3.1	222.328	269.593
	Acreedores Financieros	3.2	1.350.000	1.350.000
	Préstamos Accionistas	3.3	48.776	270.776
	Otras cuentas por pagar	3.4	99.701	87.236
	Total Pasivo corto plazo		1.720.805	1.977.605
Pasivo largo plazo				
	Obligaciones laborales no corrientes	3.5	30.413	29.148
	Total Pasivo largo plazo		30.413	29.148
	Total Pasivo		1.751.218	2.006.753
Patrimonio				
	Capital Social	4.1	400	400
	Aporte Futuras Capitalizaciones		16	16
	Reserva Legal	4.2	4.656	4.656
	Otros Resultados Integrales	4.3	(21.099)	(23.352)
	Resultados Acumulados		41.501	110.614
	Resultado del Ejercicio		(16.632)	(69.113)
	Total Patrimonio		8.842	23.221
	Total Pasivo y Patrimonio		1.760.059	2.029.975

ELECTROFACIL CÍA. LTDA.				
Estado de Resultados				
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014				
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-USD\$)				
			Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
	<i>Notas</i>			
Ventas	5.1		2.667.802	3.727.032
Costo de Ventas	5.2		(2.281.169)	(3.270.894)
Utilidad bruta en ventas			386.633	456.139
Gasto de Operación				
Gasto de Administración y Ventas	5.3		(359.470)	(426.730)
Gastos Financieros	5.5		(85.772)	(81.737)
Otros Ingresos	5.4		69.900	21.343
Utilidad / Pérdida Operacional			11.291	(30.985)
Participación trabajadores			(1.694)	(1.629)
Impuesto a la Renta			(26.229)	(36.499)
Utilidad / Pérdida neta			(16.632)	(69.113)

ELECTROFACIL
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(expresado en dólares estadounidenses)

Descripción	Capital Social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	ORI	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2014	400	16	4,656	(23,352)	110,614	(69,113)	23,221
Resultado del Ejercicio 2014					(69,113)	69,113	
15 % trabajadores						(1,694)	
Impuesto a la renta						(26,229)	
aplicación NIC 19				2,253			
Resultados de año fiscal						11,291	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	400	16	4,656	(21,099)	41,501	(16,632)	8,842

ELECTROFACIL CIA. LTDA.			
Estado de Flujo de efectivo			
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014			
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América-USD\$)			
	Notas	Diciembre 31 2015	Diciembre 31 2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Efectivo Recibido de Clientes		2.797.301,13	4.622,35
Efectivo recibido por otros conceptos		69.888,41	20.521
Efectivo pagado a proveedores, empleados		(2.398.108,86)	(2.716.500)
Otros pagos por actividades de operación		(166.841,62)	(199.995)
Intereses pagados		(97.750,06)	(106.334)
Intereses recibidos		11,56	822
Otras entradas (salidas) de efectivo		(114.640,22)	(213.976)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		99.860	636.854
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Compra de propiedad, planta y equipo			(20.000)
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión		0	(20.000)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras			
Préstamos accionistas			
Pago de préstamos			(893.560)
Efectivo neto provisto / (utilizado) en las actividades de financiamiento		0	(893.560)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		99.860	23.294
Efectivo y equivalentes al inicio del año		108.691	85.397
Efectivo y equivalentes al final del año	2.1	208.551	108.691
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DEL 15% A			
TRABAJADORES E IMPUESTOS			
Partidas que no representan movimiento de efectivo		5.980	(69.110)
Ajustes:			
Provisión cuentas incobrables			23.352
Depreciación de propiedad y equipo		2.025	691
Impuesto a la Renta		26.229	36.499
Participación trabajadores		1.694	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		1.265	
Ajustes por gasto en provisiones		5.311	
Cambios netos en activos y pasivos operativos:			
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes		29.499	425.283
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores		88.376	(93.268)
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		0	13.915
(Incremento) disminución en inventarios		95.173	892.169
(Incremento) disminución en otros activos		53.083	
(Incremento) disminución en cuentas por pagar		22.575	(88.200)
(Incremento) disminución en otras cuentas por pagar		(233.858,38)	(252.079)
(Incremento) disminución en beneficios empleados		(486,85)	(33.352)
(Incremento) disminución en anticipos de clientes		458	62
(Incremento) disminución en otros pasivos		(97.461,52)	(11.114)
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación		99.860	936.854

INFORMACIÓN GENERAL

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 de ELECTROFACIL CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato de "Servicios Profesionales" acordado, mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

- La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas de Internacionales de Auditoría, las NIA's y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañía y otros Organismos de Control del Ecuador.
- Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros del año económico 2015, se limitan a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera y otras disposiciones legales que se determina en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES

ELECTROFACIL CIA. LTDA., es una compañía constituida legalmente en la ciudad de Ambato, República del Ecuador el 31 de mayo de 2005, e inscrita el 28 de junio de 2005, bajo el número 369 en el Registro Mercantil con el número 3100 del Libro Repertorio.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

El objeto social de la compañía consiste en prestación de servicios y asesoría de mercadeo en todas sus fases, importación, exportación comercialización, representación, distribución, promoción, diseño y embalaje en todas sus fases de electrodomésticos, equipos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos, llantas, tecnología, medicinas, alimentos semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de seo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes, cosméticos, joyas y piedras preciosas, madera, todo tipo de productos de madera y aluminio: objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes muebles. En general la compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Ambato, en Av. Los Chasquis s/n y Julio Jaramillo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA N° 01

1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros individuales, han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacional de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.I.C.I.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006.

Bases de medición: Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

Moneda funcional y de presentación: La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

Estimaciones y juicios contables: La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Empresa en marcha: Los presupuestos y proyecciones, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, La Administración considera la posición financiera de la Compañía, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

Período económico: El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes: Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con

vencimientos igual inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superior a dicho período.

2. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 9 – "Instrumentos financieros" <ul style="list-style-type: none">• Emitida en julio de 2014• Emitida en noviembre de 2013• Emitida en diciembre de 2009	1 de enero de 2018 Sin determinar Sin determinar
NIIF 14 – "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	1 de enero de 2016
NIIF 15 – "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	1 de enero de 2017

NIIF 9 – "Instrumentos financieros"

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios

NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas".

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 19-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 – “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 – “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 – “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 – “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

- c. Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012),
emitidas en diciembre de 2013

Fecha de aplicación
obligatoria a partir de

NIIF 2 – “Pagos basados en acciones”

01 de julio de 2014

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 3 – "Combinaciones de negocios"	01 de julio de 2014
NIIF 8 – "Segmentos de operación"	01 de julio de 2014
NIIF 13 – "Medición del valor razonable"	01 de julio de 2014
NIC 16 – "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 – "Activos intangibles"	01 de julio de 2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014

NIIF 2 – "Pagos basados en acciones".

Aclara las definiciones de: "Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión" (vesting conditions) y "Condiciones de mercado" (market conditions) y se definen separadamente las "Condiciones de rendimiento" (performance conditions) y "Condiciones de servicio" (service conditions). Esta enmienda deberá ser aplicada prospectivamente para las transacciones con pagos basados en acciones para las cuales la fecha de concesión sea el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 3 – "Combinaciones de negocios".

Aclara que la obligación de pagar una contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumento financiero se clasifica como pasivo financiero o como patrimonio, sobre la base de las definiciones de la NIC 32, "Instrumentos financieros: Presentación".

Aclara, además, que toda contraprestación contingente no participativa (non equity), financiera o no financiera, se mide por su valor razonable en cada fecha de presentación con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Consecuentemente, también se hacen cambios a la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39. La modificación es aplicable prospectivamente para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición es el 1 de julio de 2014 o posterior. Su adopción anticipada está permitida siempre y cuando se apliquen también anticipadamente las enmiendas a la NIIF 9 y a la NIC 37 emitidas también como parte del plan de mejoras de 2012.

NIIF 8 – "Segmentos de operación".

Incluye el requisito de revelación de los juicios hechos por la administración en la agregación de los segmentos operativos. Esto incluye una descripción de los segmentos que han sido agregados y los indicadores económicos que han sido evaluados en la determinación de que los segmentos agregados comparten características económicas similares. Adicionalmente, requiere una conciliación de los activos del segmento con los activos de la entidad, cuando se reportan los activos por segmento. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 13 – "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la

NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 – “Activos intangibles”.

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 – “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

d. Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	1 de julio de 2014
NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”	1 de julio de 2014
NIIF 13 – “Medición del valor razonable”	1 de julio de 2014
NIC 40 – “Propiedades de Inversión”	1 de julio de 2014

NIIF 1 – “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Aclara que cuando una nueva versión de una norma aún no es de aplicación obligatoria, pero está disponible para la adopción anticipada, un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma, siempre y cuando aplique la misma norma en todos los períodos presentados.

NIIF 3 – “Combinaciones de negocios”.

Aclara que la NIIF 3 no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF 11. Adicionalmente, aclara que sólo se aplica la exención del alcance en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

NIIF 13 – “Medición del valor razonable”.

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

NIC 40 – “Propiedades de Inversión”.

Aclara que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes. La NIC 40 proporciona una guía para distinguir entre propiedades de inversión y propiedades ocupadas por sus dueños. Al prepararse la información financiera también tiene que considerarse la guía de aplicación de la NIIF 3 para determinar si la adquisición de una propiedad de inversión es o no una combinación de negocios. Es posible aplicarla a adquisiciones individuales de propiedad de inversión antes del 1 de julio de 2014, si y sólo si la información necesaria está disponible para aplicar la enmienda.

e. Nuevas Interpretaciones

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 – “Gravámenes” (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014

CINIIF 21 – “Gravámenes”

Define un gravamen como una salida de recursos que incorpora beneficios económicos que es impuesta por el Gobierno a las entidades de acuerdo con la legislación vigente. Indica el tratamiento contable para un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro del alcance de la NIC 37. Trata acerca de cuándo se debe reconocer un pasivo por gravámenes impuestos por una autoridad pública para operar en un mercado específico. Propone que el pasivo sea reconocido cuando se produzca el hecho generador de la obligación y el pago no pueda ser evitado. El hecho generador de la obligación puede ocurrir a una fecha determinada o progresivamente en el tiempo. Su adopción anticipada es permitida.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2015

NOTA N° 02
ACTIVOS: USD\$ 1,760.059

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

2.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Se refiere a:

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en: efectivo en caja, saldos de bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Caja	1.236	1.400
Bancos	207.315	107.291
Efectivo y equivalentes de efectivo	208.551	108.691

INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Saldo al 31-12-15
Banco del Pichincha	corriente	3261678104	18.495
Banco Internacional	corriente	5000623518	3
Cooperativa San Francisco	ahorros	623381	19
Produbanco	corriente	0208001481-6	7.469
Cooperativa Oscus	ahorros	704997	24
Cooperativa de la Producción	ahorros	391	988
Banco Bolivariano	corriente	1205019561	67
Cooperativa Cámara de comercio Ambato	ahorros	95022253	180.250
TOTAL BANCOS AL 31/12/2015:			207.315

2.2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Cientes no relacionados locales	688.057	753.376
Documentos por Cobrar Clientes	199.042	263.223
Provisión Cuentas Incobrables	(11.858)	(11.858)
Cuentas por cobrar comerciales	875.242	1.004.741

La compañía no efectuó la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar, debido a que el monto de cartera no lo amerita.

2.3 INVENTARIOS

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
INVENTARIO PARA LA VENTA	629.436	724.609

Se han efectuado dos tomas físicas de inventarios durante el 2015, el 24 de febrero y el 18 de noviembre, la encargada es la Sra. Catalina Parra.

2.4 PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Anticipo Bienes y Servicios Locales		150
Anticipo Medardo Ortiz	500	500
Anticipo Proveedores del Exterior	25.081	114.168
Anticipo Proveedores locales	241	
Utilidades Anticipadas	1.300	-
Garantía Naviera	2.000	3.000
Anticipo Oscar Machado	320	-
Pagos Anticipados	29.442	114.818

- Los anticipos de la compañía no generan ningún tipo de interés.
- Los anticipos deben ser entregados con plazo de liquidación y controlar su efectivización.

2.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se detallan los activos fijos de la compañía:

Cuenta	Saldo al 31-12-14	Movimiento					Saldo al 31-12-15
		Adiciones	Ajustes	Ventas	Bajas	Reclasificación	
Muebles y Enseres	245	-	-	-	-	-	245
Vehículos	20.000	-	-	-	-	-	20.000
TOTAL ACTIVO FIJO DEPRECIABLE	20.245	-	-	-	-	-	20.245
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	(165)	-	-	-	-	-	(165)
(-) Depreciación Acumulada Vehículos	(667)	-	-	-	-	-	(667)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(832)	-	-	-	-	-	(832)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	19.413	-	-	-	-	-	17.388

- Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta.

- Amortización acumulada, los activos de uso de la compañía no duran indefinidamente, se desgastan por el uso, o se vuelven obsoletos por falta de uso o avance tecnológico.
- La compañía, debe mantener el registro con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
- La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la amortización de vehículos y muebles y enseres los años de vida útil son los detallados a continuación:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

NOTA N° 03

PASIVO USD\$ 1.751.218

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones pasivas. Por consiguiente son créditos exigibles.

3.1 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Proveedores Relacionados	11.925	23.326
Proveedores no Relacionados	210.402	246.267
CUENTAS POR PAGAR:	222.328	269.593

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye principalmente obligaciones por compra de inventarios.
- La administración debe honrar éstos compromisos del pasivo, dentro del plazo pactado.

3.2 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Acreeedores Financieros Exterior	700.000	700.000
Acreeedores Financieros Locales	650.000	650.000
	1.350.000	1.350.000

Incluye las siguientes obligaciones:

INSTITUCIÓN	No. OPERACIÓN	VALOR	OTORGADO	VENCIMIENTO
PRODUBANK	RENOVACIÓN	700.000,00	28/02/2015	27/02/2016
COOP SAN FRANCISCO	841842	650.000,00	09/03/2015	09/03/2016

3.3 ACREEDORES PATRIMONIALES

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Préstamos Accionistas	48.776	270.776

Al 31 de diciembre del 2014 y 2015, el saldo corresponde a la cuenta por pagar por préstamo otorgado por el accionista mayoritario Carlos Antonio Mayorga.

3.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Acreeedores IESS	3.781	4.735
Aporte Personal	947	1.395
Aportes Patronal	1.219	1.651
Fondos de Reserva	701	860
Préstamos IESS	914	829
	18.459	17.409
Acreeedores Laborales	7.486	9.996
Sueldos por Pagar	7.486	9.996
Beneficios Sociales	9.279	7.414
15% Participación Trabajadores	1.694	-
	26.517	65.091
Acreeedores Fiscales	925	2.597
Retenciones Renta	925	2.597
Retenciones IVA	1.466	2.486
IVA por pagar	7.254	-
IVA por pagar próximo mes	15.116	27.053
Impuesto a la Renta por pagar	1.757	32.955

Intereses por pagar	50.944	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	99.701	87.236

- Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.
- Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros y cuarto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos.
- La administración, cumple con el Servicio de Rentas Internas, con mayor detalle se revelara en el Informe de Cumplimiento Tributario.

3.5 OBLIGACIONES LABORALES NO CORRIENTES

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Provisión Jubilación Patronal	24.281	25.136
Provisión Jubilación Desahucio	6.132	4.012
	30.413	29.148

Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

Estos valores son determinados mediante un estudio actuarial de una firma profesional independiente y calificada por la Superintendencia de Compañías. Se ha registrado la totalidad de las provisiones para el 100% de trabajadores que se encontraban laborando hasta el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

La Compañía ha registrado en cuentas de resultados los valores correspondientes a las provisiones para empleados bajo relación de dependencia, en base a un estudio actuarial efectuado por una empresa independiente.

3.6 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE, PARTICIPACION TRABAJADORES

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, y aplicó la reinversión de las utilidades de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Régimen Tributario y el Reglamento de aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Resultado Ejercicio	11.291	(69.113)
15% trabajadores	1.694	-
Gastos no deducibles	50.647	118.417
Ingresos exentos	12	-
Participación atribuible a ingresos exentos	2	-
Utilidad Gravable	60.234	49.304
Tasa de impuesto a la ganancia del periodo	22%	22%
Impuesto a la Renta Causado	13.251	10.847
Anticipo Determinado (Impuesto mínimo)	26.229	36.499
Impuesto a las ganancias del periodo	26.229	36.499
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	14.800	-
Crédito tributario de años anteriores	4.023	-
Anticipo pagado	5.650	-
Impuesto la Renta a pagar	1.757	-

NOTA N° 04

PATRIMONIO USD \$ 8.842

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias, esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

4.1 CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 comprende a 400 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1,00 cada una.

4.2 RESERVAS

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa. La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

4.3 OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por efectos del cálculo actuarial, la provisión jubilación patronal y la provisión desahucio, se ajustaron con cargo a Otros resultados Integrales.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

Estado de Resultados, antes del reparto de Utilidades y cálculo del Impuesto a la Renta

5.1 INGRESOS

- Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios.
- Las cuentas de ingresos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2015, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Ventas	2.667.802	3.727.032

5.2 COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Costo de Ventas	(2.281.169)	(3.270.894)

5.3 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

- Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
- Las cuentas de Ingresos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2015, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
- La debida clasificación de los Egresos se revela en el Estado de Resultados.

Se incluyen las siguientes cuentas:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Gasto en personal	196.306	221.939
Depreciación	2.025	691
Mantenimiento	5.644	3.787
Honorarios	5.634	1.512
Arrendamiento	25.000	33.865
Combustible	5.540	5.169
Publicidad	9.784	24.920
Suministros y Materiales	2.482	3.974
Transporte	1.984	244
Seguros y Reaseguros	0	194
Luz	0	260
Telefonía y telecomunicaciones	6.098	8.266
Gastos de gestión	1.706	0
Alquiler Vehículos	0	900
Útiles Aseo	0	192
Liquidación de bienes	0	280
Otros gastos	46.623	40.210
Gastos no deducibles	50.647	80.328
TOTAL	359.470	426.730



5.4 OTROS INGRESOS

Incluye lo siguiente:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Rendimientos Financieros	-	783
Ingresos Exentos	12	39
Otros Ingresos	69.888	20.521
	69.900	21.343

5.5 OTROS GASTOS

Se refiere a:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Gastos financieros	85.772	81.737
	85.772	81.737

6. PRINCIPALES CONTRATOS

En el ejercicio 2015, la empresa no ha suscrito contratos de relevancia.

7. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

b. **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c. **Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La empresa ha realizado inversión en publicidad en radio, eventos y otros medios con la finalidad de atraer mayor cantidad de clientes.

d. **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

- Año 2015 3,38%.
- Año 2014 4,50%.

e. **Administración de capital.**

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados.

El índice Deuda-Patrimonio Ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Total pasivos	1.751.218	2.006.753
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	208.551	108.691
Total deuda neta	1.542.666	1.898.063
Total patrimonio neto	8.842	23.221
Índice de deuda-patrimonio neto	1%	1%

8. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2015 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 19 de abril de 2016 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 o que requieran ajustes o revelación.

Ambato, 29 de abril del 2016



Ing. CPA. María José Piedra Avilés MCF.
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO No. SCVS-RNAE-955